



## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTOR REGIONAL DISTRITO CAPITAL

### CONSIDERANDO

Que el Centro de Gestión Administrativa requiere siete (7) personas para apoyar la gestión y organización normalizada de la biblioteca, así como la prestación de los servicios de información físicos y digitales disponibles en el Sistema de Bibliotecas SENA (SBS) en las jornadas, diurna, nocturna, fin de semana y madrugada. ✓

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar siete (7) personas para prestar los servicios personales de carácter temporal, para apoyar la gestión y organización normalizada de la biblioteca, así como la prestación de los servicios de información físicos y digitales disponibles en el Sistema de Bibliotecas SENA (SBS) en las jornadas, diurna, nocturna, fin de semana y madrugada. ✓

Que de acuerdo con certificación expedida por Director Regional Distrito Capital, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que en virtud de lo anterior,

### AUTORIZA

**OBJETO:** Prestar los servicios personales de carácter temporal, para apoyar la gestión y organización normalizada de la biblioteca, así como la prestación de los servicios de información físicos y digitales disponibles en el Sistema de Bibliotecas SENA (SBS) en las jornadas, diurna, nocturna, fin de semana y madrugada. ✓

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Diez (10) meses, quince (15) días, sin exceder del 31 de diciembre de 2020 ✓

**VALOR:** El valor total de la contratación es la suma de Ciento Setenta y Ocho Millones Ochocientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Dos pesos m/cte. **(\$178.895.252,00)**. El valor para cada uno de los contratos es la suma de Veinticinco Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco pesos m/cte. **(\$25.556.465,00)**. El valor mensual es de Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Nueve pesos m/cte. **(\$2.433.949,00)**.

**CDP:** 1020 del 10 de enero de 2020

Dada en Bogotá, D.C., a los

31 ENE 2020

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS

Vd. Bo. Dra. Diana Marcela Carmona Pérez  
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Distrito Capital – Centro de Gestión Administrativa

Avenida Caracas 13 - 80 - PBX (57 1) 5461600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

OK Catherine